



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

ASISTEN:

SR. PRESIDENTE

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA MESA

D^a FATIMA HAMED HOSSAIN

SRES/AS. CONSEJEROS/AS.

D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH

D^a PILAR OROZCO VALVERDE

D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ

D^a NABILA BENZINA PAVÓN

D. RAFAEL MARTÍNEZ PEÑALVER MATEOS

SRES/AS. DIPUTADOS/AS.

D^a MINA MOHAMED LAARBI

D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO

D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ

D^a ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS

D^a HANAN AHMED OUAHID

D. SEBASTIÁN GUERRERO MARTÍN

D^a NADIA MOHAMED ABDEL-LAH

D. MOHAMED MUSTAFA AHMED

D^a JULIA ALEJANDRA FERRERAS GUERRA

D^a TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ

D^a HIKMA MOHAMED MOHAMED

SRA. OFICIAL MAYOR, EN FUNCIONES DE SECRETARIA

D^a M^a DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta y tres minutos del día cinco de septiembre de dos mil veinticinco, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

No asiste a la sesión los Sres. Mohamed Alí Duas, Cecchi Bisoni, León Encomienda, Verdejo Ferrer y Rahal Abdelkrim y la Sra. Mustafa Hossain.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el ORDEN DEL DÍA:

1. CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO.

1.1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de julio.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Negociado de Actas

El Pleno de la Asamblea **queda enterado** de los mismos.

A petición de la portavoz del Grupo MDyC, D^a Nadia Mohamed Abdel-Lah, y no existiendo inconveniente por parte de la Asamblea, el punto 2.8 es tratado en primer lugar, ya que debe ausentarse del Pleno.

2. INTERPELACIONES.

2.8.- Interpelación presentada por D^a Nadia Mohamed Andel-Lah, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a diversas actuaciones llevadas a cabo para paliar las carencias presentadas en el Centro de Educación Especial San Antonio.

“La educación y la inclusión deben siempre ir unidas de la mano, por lo que deben ser siempre prioridad para cualquier Administración, que debe demostrar el mayor compromiso con todos los colectivos, especialmente con los menores con necesidades educativas especiales.

En el año 2023, esta Asamblea aprobó una propuesta de este grupo municipal cuyo fin era dar respuesta a las graves carencias que presentaba el centro de Educación Especial San Antonio, especialmente en lo referido al personal, tanto educativo como de apoyo, pues el personal con el que contaba el centro era insuficiente, lo que conducía a que los menores no pudieran recibir los mejores cuidados.

Dos años después de aprobarse la mencionada propuesta, en los seguimientos de los acuerdos plenarios que se remiten, figuran que dicha propuesta se encuentra “en curso”, sin ningún tipo de detalle o explicación, lo que a tenor de este grupo parece incomprensible puesto que no se ha dado respuesta a las carencias expuestas.

La atención a los menores con necesidades educativas especiales requiere de personal estructural estable y especializado, algo imprescindible para cubrir de forma adecuada las necesidades de los menores escolarizados garantizando así una atención personal y de mayor calidad. Sin embargo, el personal de apoyo con el que cuenta el centro actualmente es temporal y procedente del Plan de Empleo.

Es por ello por lo que desde el MDyC interpelamos al ejecutivo para que responda a las siguientes cuestiones:

1. *¿Qué actuaciones concretas se han llevado a cabo en el centro desde la aprobación de esta propuesta?*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

2. *¿Cuáles son esas actuaciones que figuran “en curso”?*
3. *¿Tiene el ejecutivo constancia sobre la posible contratación de personal estructural para la atención de los alumnos?*
4. *¿Se ha dotado de personal suficiente al comedor del centro?*
5. *¿Cuántos educadores hacen falta para la adecuada atención de los menores? ¿De cuántos educadores dispone actualmente el centro?*
6. *¿Qué actuaciones de mantenimiento del centro están previstas para este curso?”.*

2.1.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre los problemas que sufren los vecinos de “La Colina”.

“Un vecino de La Colina denunciará al CETI por el “sinvivir” de su comunidad”, era el titular de una noticia publicada en el Pueblo de Ceuta el pasado 9 de agosto. La noticia describía que un vecino de nuestro municipio presentaba ante la Policía un parte médico que refleja el estado de insomnio, ansiedad y estrés al que está sometido por el “descontrol” en el centro del Jaral, que ya ha sido comunicado a Delegación.

La noticia describe y aporta con vídeos, la situación que están sufriendo los vecinos que achacan a los residentes del CETI. Un CETI, que, además, de estar desbordado con más de 800 residentes, se está poniendo en tela de juicio la gestión del mismo ante los hechos acaecidos este verano.

Por ello, desde el TP VOX Ceuta, interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- *¿Es conocedor el Gobierno de la Ciudad de los problemas que sufren los vecinos de La Colina?*
- *¿Qué medidas está realizando el Gobierno de la Ciudad para paliar los problemas que se denuncian por parte de los afectados?*
- *¿Ha solicitado el Gobierno de la Ciudad a Delegación del Gobierno que desaloje el CETI, procediendo a la repatriación de los residentes?”.*



2.2.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre el dragado del Foso Real.

“Observamos con preocupación el estado actual y la gestión de las labores de dragado del Foso Real. Se trata de una cuestión de enorme trascendencia para la seguridad marítima, la actividad náutica, el turismo y la preservación de nuestro patrimonio histórico, que está generando una profunda preocupación entre profesionales del sector y ciudadanía en general.

El procedimiento empleado (draga de succión) ha permitido retirar arena de calidad, pero no ha resuelto las zonas rocosas y acumulaciones de sedimentos que constituyen el principal peligro para la navegabilidad.

*Como ya sabemos, durante los trabajos se detectaron especies protegidas como la nacra (*Pinna nobilis*) y la *Patella ferrugínea*, lo que obligó a interrumpir temporalmente las obras. Aunque finalmente fueron trasladadas, esta circunstancia revela la flata de planificación ambiental adecuada.*

A esto hay que añadirle que los y las profesionales del sector han señalado que el dragado parcial, lejos de mejorar, ha generado corrientes y remolinos que ponen en riesgo a embarcaciones, kayakistas y pescadores. Se han invertido fondos públicos en una actuación que no garantiza la seguridad de la navegación y que, de hecho, podría agravar los riesgos de accidente. Es evidente que la supervisión técnica y política de esta obra resulta insuficiente.

Además, el Foso Real no es solo un icono patrimonial, sino una infraestructura esencial para la economía, el turismo y la seguridad marítima de Ceuta. No podemos permitir que una obra necesaria acabe siendo una chapuza técnica y política, con consecuencias graves para la ciudad.

Por ello, desde el Grupo Socialista, instamos al Gobierno local a detallar las siguientes cuestiones:

- 1. ¿Por qué se ha ejecutado un dragado parcial, que no ha intervenido sobre las zonas rocosas más peligrosas, comprometiendo la navegabilidad?*
- 2. ¿Qué controles técnicos y ambientales se realizaron antes y durante la ejecución para garantizar una actuación completa y segura?*
- 3. ¿Por qué se adjudicó el dragado del Foso a una empresa que ha ejecutado un trabajo claramente insuficiente y parcial?*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

4. *¿Qué controles y fiscalización realizó el Gobierno de la Ciudad durante la obra para garantizar que la empresa cumpliera con lo establecido en el contrato?*
5. *¿Considera el Gobierno que el dinero público invertido se corresponde con el resultado de la actuación, que ha sido ampliamente criticada por los profesionales del sector?*
6. *¿Por qué el Gobierno anunció un compromiso de resolver definitivamente los problemas del Foso y, tras esta inversión, la situación sigue sin solucionarse?*
7. *¿Quién asume la responsabilidad política de que, tras años de espera y gasto público, la obra se haya ejecutado de manera deficiente y sin responder a las expectativas creadas?”.*

2.3.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre las obras de remodelación del Estadio Municipal Alfonso Murube.

“El Estadio Municipal Alfonso Murube es el campo propiedad municipal donde disputa sus partidos el AD Ceuta FC.

Debido al ascenso de categoría del AD Ceuta FC, se imponía la necesidad de reformar el Estadio Municipal para adecuarlo a la nueva categoría y adaptarse a las exigencias de la Liga Hypermotion en cuestiones como el VAR, el césped, banquillos, el palco, seguridad, accesibilidad o la iluminación. Una obra estimada en más de 5 millones de euros. Los medios de comunicación en agosto anunciaron que las obras iban a estar listas para el debut del 23 de agosto contra el Sporting de Gijón.

Por ello, desde el GP VOX Ceuta, interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- *¿Cuál han sido las actuaciones que se han realizado en el Estadio?*
- *¿Han sido finalizadas por completo las mismas?*
- *¿Cuál ha sido el modelo de contrato para llevarlo a cabo?*
- *¿A cuánto ha ascendido el coste de dicha remodelación?*
- *¿Se plantea realizar más actuaciones en dicho Estadio?”.*



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

2.4.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre los problemas ocasionados por la instalación de losetas resbaladizas en diversas vías públicas.

“Desde hace años, la Ciudad Autónoma de Ceuta se enfrenta a un problema de seguridad para los peatones debido a la instalación de losetas resbaladizas en diversas vías públicas. Esta situación ha generado un elevado número de caídas y lesiones, lo que ha provocado numerosas denuncias y sentencias judiciales que han condenado a la administración a indemnizar a la ciudadanía afectada, en vez de invertir ese dinero en políticas sociales.

El Grupo Socialista considera que la seguridad es una prioridad absoluta y que es imperativo conocer el alcance total de este problema, tanto en términos económicos como en la eficacia de las medidas adoptadas hasta la fecha.

Por ello, desde el Grupo Socialista, instamos al Gobierno local a detallar las siguientes cuestiones:

- 1. Coste económico: ¿Cuál es el importe total que ha tenido que desembolsar la Ciudad Autónoma en concepto de indemnizaciones por las sentencias condenatorias relacionadas con las caídas causadas por las losetas resbaladizas?*
- 2. Número de denuncias: ¿Cuántas denuncias se han recibido hasta la fecha por parte de la ciudadanía a causa de este problema? ¿Podría indicarse también el número de sentencias condenatorias firmes con la Ciudad Autónoma por este mismo motivo?*
- 3. Estado de las obras: ¿Se ha completado ya la sustitución de todos los tramos de aceras y zonas peatonales afectadas por estas losetas peligrosas? En caso negativo, ¿cuál es el porcentaje de losetas que aún no se ha reemplazado y qué plazos de manejo para su sustitución total?*
- 4. Solución definitiva: ¿considera el gobierno que el problema de las losetas resbaladizas está definitivamente solucionado? En caso de que no sea así, ¿qué medidas adicionales tiene previsto implementar para garantizar que no se produzcan más accidentes y, por tanto, más denuncias y condenas a la administración?”.*

2.5.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a la gestión de la limpieza y recogida de residuos del Polígono del Tarajal.

“La Ordenanza reguladora de los polígonos de actividades económicas e industriales de Ceuta” establece entre las obligaciones de los propietarios de naves y parcelas la de “colaborar con la Ciudad Autónoma de Ceuta en las labores de mantenimiento de la limpieza



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

en las zonas colindantes a sus establecimientos comerciales o parcelas, en especial las zonas frontales y laterales de los mismos” (art. 9.9). Por otro lado, la meritada ordenanza recoge en sus artículos 18 a 21 cómo se deben gestionar los residuos y la limpieza de los polígonos; y por último, el art. 23 y SS el régimen sancionador.

La situación de abandono del Polígono del Tarajal ha contribuido a la proliferación de vertidos de todo tipo de residuos, escombros y desperdicios. Tras un paseo por el mismo se puede ver desde un electrodoméstico abandonado, cajas, ropa, colchones, cableado, palés ... no asemejándose la gestión de residuos y limpieza de este polígono a cualquier otro español o europeo.

Por ello, desde el GP VOX Ceuta, interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Cómo se desarrolla la gestión de la limpieza y recogida de residuos del Polígono del Tarajal?*
- ¿Cuántos expedientes sancionadores han sido incoados y resueltos con sanción en los años 2023, 2024 y 2025?”.*

2.6.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre las ayudas a los comerciantes afectados por las obras de Hadú.

“Si hacemos memoria, la Asamblea aprobó una propuesta presentada por este Grupo Parlamentario para paliar los perjuicios que las obras en la avenida principal de Hadú estaban generando en la actividad económica de la barriada. Dicha propuesta contemplaba un conjunto de medidas urgentes y complementarias:

- Creación de un fondo de compensación por lucro cesante.*
- Exención temporal de tasas e impuestos municipales.*
- Líneas de ayuda para la modernización y digitalización del comercio.*
- Creación de un gabinete de coordinación y seguimiento de las obras.*
- Campañas de dinamización comercial.*
- Revisión y ajuste de los plazos de ejecución.*
- Constitución de una mesa de seguimiento con comerciantes, vecinos y la Administración.*

Sin embargo, hasta la fecha únicamente se ha materializado una ayuda económica puntual, mientras que el resto de los compromisos aprobados no se han puesto en marcha. Esto supone



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA Negociado de Actas

un incumplimiento de los acuerdos adoptados en Pleno, así como una falta de respuesta integral a la grave situación que siguen sufriendo los comerciantes de Hadú.

Por ello, desde el Grupo Socialista, instamos al Gobierno local a detallar las siguientes cuestiones:

- 1. ¿Por qué, pese a la aprobación plenaria, no se han puesto en marcha las medidas complementarias de apoyo a los comerciantes más allá de la ayuda económica?*
- 2. ¿Cuál es la previsión del Gobierno respecto a la exención de tasas municipales a los establecimientos afectados?*
- 3. ¿Qué gestiones se han llevado a cabo para impulsar la modernización y digitalización del comercio en Hadú?*
- 4. ¿Por qué no se ha constituido todavía el gabinete técnico de coordinación ni la mesa de seguimiento de las obras?*
- 5. ¿Tiene previsto el Gobierno activar campañas de dinamización y promoción el comercio en la barriada durante y después de las obras?*
- 6. ¿Qué mecanismos de control se están aplicando a la empresa adjudicataria para garantizar el cumplimiento estricto de los plazos de ejecución y minimizar el impacto sobre la actividad comercial?”.*

2.7.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa a la política de subvenciones que se lleva a cabo en la ciudad.

“Un padre o madre de nuestra Ciudad que se encuentre en el paro y tenga un hijo estudiando primaria recibirá de la Ciudad, este mes de septiembre, una ayuda de 220 euros (cheque-libro) para que su hijo pueda adquirir parte, sólo parte, del material escolar. El mismo día que esa familia reciba su ayuda, una persona de alto poder adquisitivo que resida (por ejemplo) en Málaga y haya decidido visitar Ceuta viajando en helicóptero recibirá una ayuda de 265 euros abonados por la Ciudad.

¿No siente el Gobierno un fuerte remordimiento y problemas de conciencia cuando aplica una política de subvenciones tan radicalmente injusta?”



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

2.9.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre el estado de las obras de la antigua prisión de Los Rosales para habilitarla como centro de menores.

“Durante años VOX propuso habilitar la antigua prisión de los Rosales como centro de menores. Todos los grupos políticos presentes en la Asamblea mostraron su negativa hasta que el Gobierno de la Ciudad adoptó la iniciativa de VOX proponiendo establecer en dicho inmueble un centro de menores.

En julio de 2024, los medios locales anunciaron que las obras iban a comenzar a final de año. En julio de este 2025, el medio nacional “El Debate” publicaba un reportaje acerca de la obra, encargada a TRAGSA, con periodo de ejecución de 18 meses, una inversión de 7,6 millones de euros para albergar 94 plazas.

Por ello, desde el GP VOX Ceuta, interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿En qué situación se encuentra la ejecución de las obras?*
- ¿Cuál será el plazo estimado de la finalización de las obras?*
- ¿A cuánto asciende el coste de la obra?”*

2.10.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa a los resultados obtenidos por aspirantes musulmanes en distintos procesos selectivos convocados por diversas administraciones.

“Durante este verano se han dado a conocer los resultados de diferentes procesos selectivos convocados por diversas administraciones, entre las que se incluye la propia Ciudad. De 59 plazas del cuerpo de maestros asignadas, tan sólo un aspirante es musulmán. De los quince policías locales, tan sólo uno es musulmán. De los 10 auxiliares administrativos, ninguno es musulmán. De los 15 peones de limpieza, tan sólo uno es musulmán.

El porcentaje de aspirantes musulmanes que han obtenido una plaza en estos procesos selectivos no alcanza siquiera el 5%.

Y es por ello que nos gustaría que se nos respondiera a lo siguiente:

¿Considera el Gobierno de la Ciudad que esto es normal?



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Negociado de Actas

¿Tiene alguna opinión o valoración sobre las causas que originan tan desproporcionada asimetría?

¿No considera el Gobierno que es tan necesario como urgente reflexionar sobre el modelo de convivencia que se está desarrollando en la Ciudad?”

2.11.- Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre la situación en la que se encuentran los estudios para la creación del crematorio de mascotas.

“Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos abordar un asunto que, aunque algunos lo consideren secundario, responde a una demanda social creciente y a una necesidad real que afecta a muchas familias ceutíes, la ausencia en nuestra ciudad de un crematorio para mascotas.

Ceuta es, a día de hoy, la única ciudad de España que carece de este servicio. Esta carencia no es solo material, sino también un déficit de sensibilidad institucional hacia quienes consideran a sus animales de compañía parte de su familia. Veterinarios y veterinarias, asociaciones y ciudadanía llevan años reclamando una solución digna y accesible y, sin embargo, seguimos sin avances reales.

Conviene recordar que esta propuesta no es nueva, ha sido aprobada ya en dos ocasiones en este Pleno con el voto favorable del Partido Popular. Dos veces han dicho “sí” a la puesta en marcha de este servicio tan necesario. Y, sin embargo, dos veces han dejado que pase el tiempo sin mover un dedo. A día de hoy, lo único que tenemos son anuncios, estudios sin calendario y promesas incumplidas.

Mientras tanto, la legislación vigente prohíbe el enterramiento de animales en lugares no autorizados, dejando a los propietarios y propietarias sin opciones dignas o asequibles para despedir a sus animales. Una ciudad moderna no puede permitirse tratar así a sus vecinos y vecinas, negándoles un servicio que en el resto de España está garantizado.

Ustedes hablan de “estudios en curso”, de “opciones públicas, privadas o mixtas”, de “contactos con promotores” ... pero lo único que no vemos son hechos.

Y la pregunta es clara: ¿por qué, si han tenido años y dos aprobaciones plenarias, no han hecho absolutamente nada? ¿Es que no creen en lo que votan? ¿O es que han decidido guardar este compromiso en un cajón hasta la próxima campaña electoral?

Por ello, desde el Grupo Socialista, instamos al Gobierno local a detallar las siguientes cuestiones:



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

Negociado de Actas

1. *Explique con detalle en qué punto real se encuentran los estudios y negociaciones para la creación del crematorio.*
2. *Aclare qué pasos concretos han dado y qué plazos reales manejan.*
3. *Precise si se optará por una gestión pública, privada o mixta, y cómo se garantizará que el servicio sea accesible y asequible para todos los y las ceutíes.*
4. *Informe sobre qué previsiones presupuestarias o líneas de financiación se han contemplado.*
5. *Y, sobre todo, que se comprometan aquí con una fecha de inicio y una fecha de finalización del proyecto.*

Este no es un debate menor. Es un asunto de respeto, empatía y dignidad hacia quienes han compartido su vida con un animal y merecen poder despedirlo como corresponde. Ceuta no puede seguir siendo la excepción en España.

Les pedimos que pasen de las palabras a los hechos. Porque los compromisos no se cumplen con notas de prensa, se cumplen con obras y resultados”.

2.12.- Interpelación presentada por D.ª Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a diversas cuestiones sobre la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil.

“Los recursos en salud mental en nuestra ciudad siguen destacando por sus carencias, especialmente cuando hablamos de atención al colectivo infanto-juvenil. Pese a las falsas promesas y anuncios vacíos tanto de unos como de otros, lo cierto es que tanto el Gobierno de España como el ejecutivo de la Ciudad han perpetuado que a día de hoy Ceuta siga sin contar con una Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil. Mientras tanto, cientos de niños, niñas y adolescentes permanecen abandonados sin poder ser atendidos ni recibir un diagnóstico, una receta para su medicación o una revisión médica.

Familiares, asociaciones, profesionales y grupos políticos hemos puesto de manifiesto la grave situación en la que se encuentra la salud mental en nuestra Ciudad, a lo que se suma ahora la ausencia total de psiquiatras infantiles. Este abandono por parte de las instituciones evidencia una clara irresponsabilidad de quien debería velar por los derechos de los ciudadanos, y en especial, los derechos de la infancia y juventud que afectan a una importante parte de la población, quienes sufren directamente las consecuencias de este abandono institucional perpetuando así el sufrimiento de los menores y sus familias.



CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA
Negociado de Actas

Desde nuestro grupo municipal hemos reiterado en numerosas ocasiones la urgencia de abordar cuanto antes esta Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil para garantizar una atención adecuada a los usuarios que lo requieren. Desde el MDyC exigimos responsabilidad y diligencia ante una cuestión tan prioritaria como es la salud mental.

El pasado mes de junio el ejecutivo aseguraba que la Ciudad contaba con los recursos suficientes y que la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil es inminente. Sin embargo, en el mes de septiembre y a las puertas del comienzo del curso escolar, las familias siguen a la espera de esa actuación “inminente” que se les promete ilusoriamente por parte del ejecutivo pero que no llega nunca a traducirse en realidad.

Es por ello por lo que desde el MDyC INTERPELAMOS al ejecutivo para que responda a las siguientes cuestiones:

- 1. ¿En qué fase se encuentra la puesta en marcha de esta Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil?*
- 2. ¿Qué conversaciones se están manteniendo tanto con el INGESA como con el Ministerio de Sanidad?*
- 3. ¿Qué gestiones se han llevado a cabo en todo este tiempo para dar respuesta a estas carencias en materia de salud mental?*
- 4. ¿Qué es lo que ha estado y está haciendo la Ciudad en estos momentos al respecto?*
- 5. ¿Por qué a agosto de 2025 Ceuta sigue sin contar, no sólo sin una Unidad de Salud Mental Infanto-juvenil, sino también sin psiquiatras infantiles?*
- 6. ¿Tiene la Ciudad algún plan para dotar de recursos la atención sanitaria en el colectivo infanto-juvenil?”*

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las trece horas cinco minutos, de todo lo cual, como Oficial Mayor, en funciones de Secretaria, CERTIFICO:

Vº Bº
EL PRESIDENTE